



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB 010



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE

INFORME PERICIAL DE TOXICOLOGÍA FORENSE

Informe Pericial No DRNT-LTOF-0000263-2022
Página 1 de 3

Barranquilla, 2022-02-16

AUTORIDAD DESTINATARIA:

Doctora
ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA
Funcionario INMLCF
Unidad Básica Ciénaga
Carrera 21 No.5B-19
Ciénaga, Magdalena

Referencia (s) de la solicitud: 2020010147189000089
NUNC N°/Proceso: 471896001023202000526
Nombre Relacionado en la Solicitud:
Orlando Alfonso Guzman Polo - Cadáver
Número de Radicación: 2020010147189000089
Fecha de Recibido en INMLCF: 2020-09-20
Fecha de Recibido en el Laboratorio: 2020-09-20
Período de Análisis: 2022-02-09 - 2022-02-14

DESCRIPCIÓN DE LOS EMP RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

ID EMP 4.1: Alícuota de 2 ml tomada de frasco plástico con aproximadamente 6 mL de Orina, para determinación de psicofarmacos. Correspondiente a la evidencia Id EMP4, rotulada de acuerdo a la referencia.

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Psicofármacos

MÉTODOS EMPLEADOS:

- DG-M-PET-111
Fundamento del método:

IDENTIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE SUSTANCIAS DE INTERÉS FORENSE EN MUESTRAS BIOLÓGICAS Y NO BIOLÓGICAS POR GC-MS O LC-MS/MS CÓDIGO DG-M-PET-111- V04

La cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas de alta resolución, permite separar componentes de una mezcla e identificarlos por su masa exacta, la relación isotópica de la masa molecular, correlación entre fórmula molecular y masa exacta y su espectro de masa a diferentes

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Carrera 23 53 D 56. toxicologiabarranquilla@medicinalegal.gov.co
(575) 3850417 ext. 2528, (575) 3850417
Barranquilla - Atlántico - Colombia-www.medicinalegal.gov.co

energías de colisión. La cromatografía de gases con detector selectivo de masas permite, de igual manera, la separación e identificación de los componentes de una mezcla con base en su espectro de masas estándar.

Los procedimientos de análisis utilizados cumplen con los esquemas analíticos recomendados por la comunidad científica forense internacional en la guía SOFT/AAFS. Forensic Toxicology Laboratory Guidelines.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Cromatógrafo de gases - MSD, Marca: Agilent Technologies, Modelo: 7890B
MSD, Serial: CN17393131

"El(los) - instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

ID EMP	Análisis Realizados	Hallazgo
4.1	Identificación de sustancias de interés forense por GC-MSD	Se encontró tiempo de retención y espectro de masas coincidentes con el material de referencia.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

En el extracto realizado a la muestra analizada, por la técnica de Cromatografía de gases con detector de masas, se detectó Benzoilecgonina y lidocaina, sustancias que cumplen con el mismo tiempo retención y la misma fragmentación del patrón de referencia y la librería certificada. No se detectaron las sustancias: 6-monoacetilmorfina, 7-aminoflunitracepam, alprazolam, bromazepam, clonazepam, clozapina, cocaína, cocaetileno, clobazam, codeína, diazepam, ecgonina metil éster, flunitrazepam, imipramina, ketamina, lorazepam, MDMA, metadona, midazolam, morfina, norketamina, nitrazepam, oxazepam, fenciclidina, ni escopolamina.

CONCLUSIONES:

En la muestra analizada se detectó presencia de Benzoilecgonina y Lidocaina. No se detectó la presencia de: 6-monoacetilmorfina, 7-aminoflunitracepam, alprazolam, bromazepam, clonazepam, clozapina, cocaína, cocaetileno, clobazam, codeína, diazepam, ecgonina metil éster, flunitrazepam, imipramina, ketamina, lorazepam, anfetamina, metanfetamina, MDMA, metadona, midazolam, morfina, norketamina, nitrazepam, oxazepam, fenciclidina, ni escopolamina.

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

Fecha correspondiente de Recibido en el Laboratorio: 2020-09-23

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS O MATERIAL DE APOYO:

Los remanentes y las muestras que no se analizan, permanecerán por tres (3) años de acuerdo con la normatividad vigente, una vez cumplido ese tiempo se descartan. En este lapso, si la investigación o la teoría del caso lo ameritan, la autoridad competente podrá solicitar análisis complementarios

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.



86

Atentamente,



~~CIELO ISABEL FLOREZ MEZA~~
Profesional Especializado Forense

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

-----FIN DEL INFORME-----



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2020010147189000089

70



Regional: NORTE Seccional: MAGDALENA
U. Básica: CIENAGA

Nombre Definitivo: ORLANDO ALFONSO GUZMAN POLO

Nombre al Ingreso: ORLANDO ALFONSO GUZMAN POLO

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. de documento: 1083554536

Edad: 29 años

Sexo: MASCULINO

Procedencia: CIENAGA, MAGDALENA

Fecha de ingreso: 19/09/2020 Hora: 23:30

Noticia Criminal: 471896001023202000526 Acta Numero: No Aplica

Autoridad: POLICIA DE CARRETERAS

Fecha muerte: 19/09/2021:00

Fecha necropsia: 20/09/2020

Hora 08:00

Prosector: ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA

Auxiliar de morgue: HARRY ALBERTO LUNA ARANA

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Según acta de inspección, accidente de tránsito, como conductor de motocicleta vs., tracto camión, en la vía Barranquilla-Santa Marta, en el kilómetro 71+600 metros, el día 19/09/2020 a las 21:00 horas.
- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad: Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

Hombre de 29 años de edad, que presenta:

Externamente

Cabeza y Cara

-Herida abierta con exposición de órbita y hueso frontal izquierdos fracturados, en un área de 10.5x7 cms.

-Hundimiento en región frontal derecha en cara y cuero cabelludo.

-Herida vertical de 4x0.5 cms, en cara región frontal derecha.

Abdomen

-Múltiples abrasiones de 1x0.3 y 0.8x0.2 cms, en torax inferior y abdomen derecho.

-Herida oblicua de 11x4 cms, en región inguinal derecha.

Extremidades Superiores

-Deformidad en antebrazos derecho e izquierdo.

Extremidades Inferiores

-Herida horizontal de 20x4 cms, en cara anterior interna tercio medio de muslo derecho.

-Herida horizontal de 5x1.5 cms, en rodilla izquierda.

Internamente

Cabeza y Cara

-Fractura de hueso frontal y órbitas bilateral.

-Hematomas en gálea frontal, parietal y occipital bilateral.

-Fractura conminuta de huesos de cráneo.

-Maceración cerebral.

-Fractura de fosas anteriores, medias y posteriores bilateral y silla turca.

ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA
Médico Forense

Torax

- Laceración de pleuras parietal y visceral bilateral.
- Pulmones de color pàlidos, con áreas violáceas.
- Fractura de segundo arco costal antero lateral izquierdo.
- Fractura de segundo y tercer arco costal antero lateral derecho.
- Fractura de decimo y undécimo arco costal posterior izquierdo.

Abdomen

- Hemoperitoneo de 1.000 c.c.
- Intestino delgado y grueso de color violáceos.
- Múltiples desgarros en lóbulo hepático derecho, en cara anterior y posterior.

Extremidades Superiores

- Fractura de radio y cubito bilateral.

Prueba rápida negativa para: Extasis, Opiáceos, Cocaína, Barbitúricos, Benzodiazepinas, Anfetaminas, Metanfetaminas, Ketamina, Antidepresivos tricíclicos, Tetrahidrocanabinol.

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSIÓN PERICIAL:

Causa básica de muerte: Trauma Cráneo Encefálico Severo en Accidente de Tránsito.

Manera de muerte: Violenta a Determinar por la Autoridad.

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Hombre adulto, de Contextura Mediana, tez morena, de apariencia cuidada, con prendas de vestir puestas, sin zapatos, sin signos de intervención médica, que presenta: Herida abierta con exposición de órbita y hueso frontal izquierdos fracturados, en un área de 10.5x7 cms. Hundimiento en región frontal derecha en cara y cuero cabelludo. Herida vertical de 4x0.5 cms, en cara región frontal derecha. Múltiples abrasiones de 1x0.3 y 0.8x0.2 cms, en torax inferior y abdomen derecho. Herida oblicua de 11x4 cms, en región inguinal derecha. Deformidad en antebrazos derecho e izquierdo. Herida horizontal de 20x4 cms, en cara anterior interna tercio medio de muslo derecho. Herida horizontal de 5x1.5 cms, en rodilla izquierda.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
CAMISETA	ALGODÓN	NARANJA	ND	ND	ND
PANTALON	JEAN	AZUL	ND	ND	ND
CALZONCILLO	ALGODÓN	AZUL	ND	ND	ND

DESCRIPCIÓN DE ACCESORIOS DE USO PERSONAL

Accesorio	Color	Observaciones
NINGUNO	NO TRAE ACCESORIOS	SIN INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Frio, rigidez generalizada completa, con

ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA
Médico Forense



presencia de livideses dorsales de color violáceas, las cuales no desaparecen a la digitopresión.
 DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 184 cm. Peso: 80.0-85.0 kg. Ancestro racial mestizo.
 Contextura mediana.

DESCRIPCIÓN DE SEÑALES PARTICULARES

Señal Particular	Zona Anatomica	Descripción
TATUAJE	CARA ANTERIOR BRAZO DERECHO	ARABESCOS GRANDES
TATUAJE	CARA ANTERIOR DEL ANTEBRAZO IZQUIERDO	UNA ROSA ROJA GRANDE Y LA PALABRA "BRENDA"

PIEL Y FANERAS: Piel de color moreno, cabello ondulado, corto, negro, bigote y barba rasurados de algunos dias, que presenta: Herida abierta con exposición de órbita y hueso frontal izquierdos fracturados, en un área de 10.5x7 cms. Hundimiento en región frontal derecha en cara y cuero cabelludo. Herida vertical de 4x0.5 cms, en cara región frontal derecha. Múltiples abrasiones de 1x0.3 y 0.8x0.2 cms, en torax inferior y abdomen derecho. Herida oblicua de 11x4 cms, en región inguinal derecha. Deformidad en antebrazos derecho e izquierdo. Herida horizontal de 20x4 cms, en cara anterior interna tercio medio de muslo derecho. Herida horizontal de 5x1.5 cms, en rodilla izquierda.

CUERO CABELLUDO: -Hundimiento en región frontal derecha en cara y cuero cabelludo.

CARA: contorno cara redonda. color piel cara moreno. particularidad cara ninguna. color ojos café. tamaño ojos medianos. particularidad ojos ninguna. particularidad nariz alomada. particularidad boca boca mediana - labios medianos. capilaridad barba despoblada. estilo barba ninguno. longitud barba rasurada. particularidad barba ninguna. capilaridad bigote despoblado. longitud bigote rasurado. particularidad bigote ninguna. particularidad orejas lobulo separados.
 -Herida abierta con exposición de órbita y hueso frontal izquierdos fracturados, en un área de 10.5x7 cms en cara.

-Herida vertical de 4x0.5 cms, en cara región frontal derecha.

CUELLO: Sin lesiones evidentes

TORAX: -Múltiples abrasiones de 1x0.3 y 0.8x0.2 cms, en torax inferior derecho.

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo

AXILAS: Sin lesiones evidentes

ABDOMEN: -Múltiples abrasiones de 1x0.3 y 0.8x0.2 cms, en abdomen derecho.

-Herida oblicua de 11x4 cms, en región inguinal derecha.

ESPALDA Y GLUTEOS: Sin lesiones evidentes

GENITAL EXTERIOR: Sin lesiones evidentes

ANO: Sin lesiones evidentes

EXTREMIDADES SUPERIORES: -Deformidad en antebrazos derecho e izquierdo.

EXTREMIDADES INFERIORES: -Herida horizontal de 20x4 cms, en cara anterior interna tercio medio de muslo derecho.

-Herida horizontal de 5x1.5 cms, en rodilla izquierda.

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: -Hematomas en galia frontal, parietal y occipital bilateral.

CRÁNEO: -Fractura de hueso frontal y órbitas bilateral.

-Fractura conminuta de huesos de cráneo.

-Fractura de fosas anteriores, medias y posteriores bilateral y silla turca.

MENINGES Y ENCÉFALO: -Maceración cerebral.

COLUMNA VERTEBRAL: Sin lesiones macroscopicas, ausencia de fracturas.

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: -Laceración de pleuras parietal y visceral bilateral.

ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA
 Médico Forense

LARINGE: Sin lesiones traumáticas, sin edema, de aspecto congestivo e hipóxico.
TRÁQUEA: Sin lesiones traumáticas, sin edema, de aspecto congestivo e hipóxico.
BRONQUIOS: Sin lesiones traumáticas, sin edema, de aspecto congestivo e hipóxico.
PULMONES: -Pulmones de color pàlidos, con áreas violáceas, de forma, tamaño y textura normal, al corte sin lesiones macroscòpicas. Peso de 984 gramos..



SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: Sin lesiones morfológicas de trauma, contenido usual de líquido cetrino.
CORAZÓN: Sin lesiones morfológicas de trauma, de forma, tamaño y consistencia normales para la edad con escasa cantidad grasa cardíaca. Al corte sin lesiones en el miocardio, endocardio, pericardio ni válvulas, sin fluidez sanguínea en cavidades de aspecto cianótico. Peso de 248 gramos.

CORONARIAS: Sin lesiones morfológicas de trauma.

AORTA Y GRANDES VASOS: Sin lesiones morfológicas de trauma.

VENAS: Sin lesiones morfológicas de trauma.

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: -Hemoperitoneo de 1.000 c.c.

MESENTERIO: Laceracion de mesenterio

RETROPERITONEO: Laceracion de retroperitoneo

DIAFRAGMA: Desgarros en diafragma derecho.

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: Sin lesiones morfológicas de trauma.

FARINGE: Sin lesiones morfológicas de trauma, sin colecciones anormales y sin adherencias.

ESÓFAGO: Sin lesiones morfológicas de trauma, sin colecciones anormales y sin adherencias.

ESTÓMAGO: Sin lesiones morfológicas de trauma, sin colecciones anormales y sin adherencias.

HIGADO: Hígado de color palido, con Múltiples desgarros en lóbulo hepático derecho, en cara anterior y posterior. Peso de 1650 gramos.

VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Sin lesiones morfológicas de trauma.

PÁNCREAS: Sin lesiones morfológicas de trauma, sin colecciones anormales y sin adherencias.

INTESTINO DELGADO: -Intestino delgado de color violáceo

INTESTINO GRUESO: -Intestino grueso de color violáceo

APÉNDICE CECAL: Sin lesiones

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: De color palidos, de forma, consistencia y tamaño norma, al corte conserva la relacion cortico medular, decapsulan facilmente. Peso de 150 gramos.

URÉTERES: Sin lesiones morfológicas traumáticas

VEJIGA: Sin lesiones morfológicas traumáticas

PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: Testículos presente en su bolsa escrotal, sin masas, sin lesiones traumáticas.

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: Ausente

GANGLIOS: Sin lesiones morfológicas traumáticas

BAZO: De color pàlido, de forma, tamaño y consistencia normal, al corte sin lesiones macroscopicas.. Peso de 176 gramos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosalbina'.

ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA
Médico Forense

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Sin lesiones morfológicas traumáticas

HIPÓFISIS: Sin lesiones morfológicas traumáticas

SUPRARRENALES: Sin lesiones morfológicas traumáticas

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

- Fractura de hueso frontal y órbitas bilateral.
- Fractura conminuta de huesos de cráneo.
- Fractura de fosas anteriores, medias y posteriores bilateral y silla turca.
- Fractura de segundo arco costal antero lateral izquierdo.
- Fractura de segundo y tercer arco costal antero lateral derecho.
- Fractura de decimo y undécimo arco costal posterior izquierdo.
- Fractura de radio y cubito bilateral.

TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Se recibe cuerpo sin vida, embalado, sellado y rotulado, se procede a fijar mediante fotografías, se realiza incisión bimaotoidea en cuero cabelludo en incisión coronal en cráneo, incisión sobre la línea media anterior, que abarca de la región cervical hasta la región suprapúbica, extracción de peto external, Se procede a explorar cavidades, en la necropsia se toma muestra de sangre en tarjeta fta para preservar para adn, muestra de sangre para determinar alcoholemia y muestra de orina para determinar psicofarmacos, las cuales serán enviadas al almacen de evidencias y al laboratorio de toxicología del instituto de medicina legal en la regional norte, para sus estudios respectivos.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

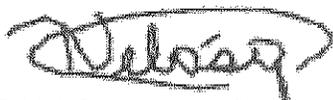
N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	Empacado(a) en tarjeta fta, 1 unidad. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a central de evidencias(BARRANQUILLA) para
3	Cadáver	SANGRE	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 5 cms. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a toxicología(BARRANQUILLA) para alcoholemia.
4	Cadáver	ORINA	Empacado(a) en frasco plástico, 15 cms. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a toxicología(BARRANQUILLA) para psicofarmacos.

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: embalado sellado y rotulado	-- Se envia a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud busqueda tarjeta de preparación.

DOCUMENTOS E IMAGENES

- ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.03 folios
- CADENA DE CUSTODIA, Documento aportado por la autoridad.01 folio
- CÉDULA DE CIUDADANÍA, Documento aportado por la autoridad.01 lamina
- CÉDULA DE CIUDADANÍA, Documento aportado por la autoridad.
- NECRODACTILIA, necrodactilia



ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA
Médico Forense

- NECRODACTILIA, necrodactilia
- NECRODACTILIA.
- NECRODACTILIA.
- ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER.



A handwritten signature in cursive script, enclosed within an oval shape.

ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA
Médico Forense

Página 6 de 6

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME PERICIAL DE AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTO DE NECROPSIA N°:
2020010147189000089-1

Página 1 de



AUTORIDAD DESTINATARIA

FISCALIA SECCIONAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 7 NO. 10 B-61-OFICINA 303-EDIFICIO JUZGADOS
CIÉNAGA-MAGDALENA

DATOS BASICOS DE LA NECROPSIA

PROTOCOLO DE NECROPSIA: 2020010147189000089

Numero de Acta o NUC: Noticia Criminal: 471896001023202000526

DATOS DEL FALLECIDO:

Nombres y Apellidos: ORLANDO ALFONSO GUZMAN POLO

Fecha de ingreso al INML: 19/09/2020

Fecha de la Necropsia: 20/09/2020

Perito asignado a la necropsia: ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA

Sitio de la Necropsia: Regional: NORTE Seccional: MAGDALENA Unidad Basica CIENAGA

Fecha del proceso de ampliación: 23/03/2022

INFORMACIÓN DISPONIBLE

Resumen de los hechos:

Según acta de inspeccion, accidente de tránsito, como conductor de motocicleta vs., tracto camión, en la vía Barranquilla-Santa marta, en el kilometro 71+600 metros, el dia 19/09/2020 a las 21:00 horas.

Resumen de Hallazgos: Hombre de 29 años de edad, que presenta:

Externamente

Cabeza y Cara

- Herida abierta con exposion de òrbita y hueso frontal izquierdos fracturados, en un área de 10.5x7 cms.
- Hundimiento en región frontal derecha en cara y cuero cabelludo.
- Herida vertical de 4x0.5 cms, en cara región frontal derecha.

Abdomen

- Multiples abrasiones de 1x0.3 y 0.8x0.2 cms, en torax inferior y abdomen derecho.
- Herida oblicua de 11x4 cms, en región inguinal derecha.

Extremidades Superiores

- Deformidad en antebrazos derecho e izquierdo.

Extremidades Inferiores

- Herida horizontal de 20x4 cms, en cara anterior interna tercio medio de muslo derecho.
- Herida horizontal de 5x1.5 cms, en rodilla izquierda.





Internamente

Cabeza y Cara

- Fractura de hueso frontal y órbitas bilateral.
- Hematomas en galia frontal, parietal y occipital bilateral.
- Fractura conminuta de huesos de cráneo.
- Maceración cerebral.
- Fractura de fosas anteriores, medias y posteriores bilateral y silla turca.

Torax

- Laceración de pleuras parietal y visceral bilateral.
- Pulmones de color pálidos, con áreas violáceas.
- Fractura de segundo arco costal antero lateral izquierdo.
- Fractura de segundo y tercer arco costal antero lateral derecho.
- Fractura de decimo y undécimo arco costal posterior izquierdo.

Abdomen

- Hemoperitoneo de 1.000 c.c.
- Intestino delgado y grueso de color violáceos.
- Múltiples desgarros en lóbulo hepático derecho, en cara anterior y posterior.

Extremidades Superiores

- Fractura de radio y cubito bilateral.

Prueba rápida negativa para: Extasis, Opiáceos, Cocaína, Barbitúricos, Benzodiazepinas, Anfetaminas, Metanfetaminas, Ketamina, Antidepresivos tricíclicos, Tetrahidrocanabinol.

Opinion Pericial: CONCLUSION PERICIAL:

Causa básica de muerte: Trauma Cráneo Encefálico Severo en Accidente de Tránsito.

Manera de muerte: Violenta a Determinar por la Autoridad.

Informacion Adicional:

DISCUSIÓN

EXÁMENES DE LABORATORIO

ESTUDIO SOLICITADO: TOXICOLOGÍA

RESULTADOS: PSICOFARMACOS
ORINA

1. En la muestra analizada se detectó presencia de Benzoilecgonina y Lidocaina. No se detectó la presencia de: 6-monoacetilmorfina, 7-aminoflunitrazepam, alprazolam, bromazepam, clonazepam, clozapina, cocaína, cocaetileno, codeína, diazepam, ecgonina metil ester, flunitrazepam, imipramina, ketamina, lorazepam, anfetamina, metanfetamina, MDMA, metadona, midazolam, morfina, norketamina, oxazepam, fenciclidina, ni escopolamina.

Ver reporte de laboratorio.

CONCLUSIÓN

ANÁLISIS DEL CASO

ORLANDO ALFONSO GUZMAN POLO, Según acta de inspección, accidente de tránsito, como conductor de motocicleta vs., tracto camión, en la vía Barranquilla-Santa Marta, en el kilómetro 71+600 metros, el día

RA

MEDIO FORENSE

Página 2 de 3

INFORME PERICIAL DE AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTO DE NECROPSIA N°:
2020010147189000089-1

Página 3 de 3

19/09/2020 a las 21:00 horas.

Según el reporte de laboratorio de Toxicología No. DRNT-LTOF-0000263-2022. En la muestra analizada se detectó presencia de Benzoilecgonina y Lidocaina. No se detectó la presencia de: 6-monoacetilmorfina, 7-aminoflunitracepam, alprazolam, bromazepam, clonazepam, clozapina, cocaína, cocaetileno, codeína, diazepam, ecgonina metil ester, flunitrazepam, imipramina, ketamina, lorazepam, anfetamina, metanfetamina, MDMA, metadona, midazolam, morfina, norketamina, oxazepam, fenciclidina, ni escopolamina.

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

Causa básica de muerte: Trauma Cráneo Encefálico Severo en Accidente de Tránsito.

Manera de muerte: Violenta a Determinar por la Autoridad.



Página 3 de 3

ROSALINDA TERESA MELI SANCHEZ GONZALEZ



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL DE AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTO DE NECROPSIA N°:
2020010147189000089-2

Página 1 de



AUTORIDAD DESTINATARIA

FISCALIA SECCIONAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 7 NO. 10 B-61-OFFICINA 303-EDIFICIO JUZGADOS
CIÉNAGA-MAGDALENA

DATOS BASICOS DE LA NECROPSIA

PROTOCOLO DE NECROPSIA: 2020010147189000089
Numero de Acta o NUC: Noticia Criminal: 471896001023202000526

DATOS DEL FALLECIDO:

Nombres y Apellidos: ORLANDO ALFONSO GUZMAN POLO
Fecha de ingreso al INML: 19/09/2020
Fecha de la Necropsia: 20/09/2020
Perito asignado a la necropsia: ROSALBINA TERESA VELASQUEZ BECERRA
Sitio de la Necropsia: Regional: NORTE Seccional: MAGDALENA Unidad Basica CIENAGA

Fecha del proceso de ampliación: 07/04/2022

INFORMACIÓN DISPONIBLE

Resumen de los hechos:

Según acta de inspección, accidente de tránsito, como conductor de motocicleta vs., tracto camión, en la vía Barranquilla-Santa Marta, en el kilometro 71+600 metros, el día 19/09/2020 a las 21:00 horas.

Resumen de Hallazgos: Hombre de 29 años de edad, que presenta:

Externamente

Cabeza y Cara

- Herida abierta con exposición de órbita y hueso frontal izquierdos fracturados, en un área de 10.5x7 cms.
- Hundimiento en región frontal derecha en cara y cuero cabelludo.
- Herida vertical de 4x0.5 cms, en cara región frontal derecha.

Abdomen

- Múltiples abrasiones de 1x0.3 y 0.8x0.2 cms, en torax inferior y abdomen derecho.
- Herida oblicua de 11x4 cms, en región inguinal derecha.

Extremidades Superiores

- Deformidad en antebrazos derecho e izquierdo.

Extremidades Inferiores

- Herida horizontal de 20x4 cms, en cara anterior interna tercio medio de muslo derecho.
- Herida horizontal de 5x1.5 cms, en rodilla izquierda.



**INFORME PERICIAL DE AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTO DE NECROPSIA N°:
2020010147189000089-2**

Página 2 de 3



Internamente

Cabeza y Cara

- Fractura de hueso frontal y órbitas bilateral.
- Hematomas en galia frontal, parietal y occipital bilateral.
- Fractura conminuta de huesos de cráneo.
- Maceración cerebral.
- Fractura de fosas anteriores, medias y posteriores bilateral y silla turca.

Torax

- Laceración de pleuras parietal y visceral bilateral.
- Pulmones de color pálidos, con áreas violáceas.
- Fractura de segundo arco costal antero lateral izquierdo.
- Fractura de segundo y tercer arco costal antero lateral derecho.
- Fractura de decimo y undécimo arco costal posterior izquierdo.

Abdomen

- Hemoperitoneo de 1.000 c.c.
- Intestino delgado y grueso de color violáceos.
- Múltiples desgarros en lóbulo hepático derecho, en cara anterior y posterior.

Extremidades Superiores

- Fractura de radio y cubito bilateral.

Prueba rápida negativa para: Extasis, Opiáceos, Cocaína, Barbitúricos, Benzodiazepinas, Anfetaminas, Metanfetaminas, Ketamina, Antidepresivos tricíclicos, Tetrahidrocanabinol.

Opinion Pericial: **CONCLUSION PERICIAL:**

Causa básica de muerte: Trauma Cráneo Encefálico Severo en Accidente de Tránsito.

Manera de muerte: Violenta a Determinar por la Autoridad.

Información Adicional:

DISCUSIÓN

EXÁMENES DE LABORATORIO

ESTUDIO SOLICITADO: TOXICOLOGÍA

RESULTADOS: ALCOHOLEMIA
SANGRE

1. En la muestra de sangre analizada, se detectó Etanol, en una concentración de doscientos ochenta y uno (281) mg/100 ml de muestra.

Ver reporte de laboratorio.

ANÁLISIS DEL CASO

ORLANDO ALFONSO GUZMAN POLO, Según acta de inspección accidente de tránsito, como conductor de motocicleta vs., tracto camión, en la vía Barranquilla-Santa Marta, en el kilómetro 71+600 metros, el día 19/09/2020 a las 21:00 horas.

CONCLUSIÓN

Según el reporte de laboratorio de Toxicología No. DRNT-LTOF-0000209-2022, En la muestra de sangre

INFORME PERICIAL DE AMPLIACIÓN Y/O COMPLEMENTO DE NECROPSIA N°:
2020010147189000089-2

89

Página 3 de 3

analizada, se detectó Etanol, en una concentración de doscientos ochenta y uno (281) mg/100 ml de muestra.



Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

Causa básica de muerte: Trauma Cráneo Encefálico Severo en Accidente de Tránsito.

Manera de muerte: Violenta a Determinar por la Autoridad.

Delgado

Página 3 de 3



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE
INFORME PERICIAL DE TOXICOLOGÍA FORENSE

Informe Pericial No: DRNT-LTOF-0000209-2022
Número de Radicado: 2020010147189000089

Página 1 de 2

Barranquilla, 2022/02/11

AUTORIDAD DESTINATARIA:

Doctora
ROSALBINA VELASQUEZ BECERRA
Funcionario INMLCF
Unidad Básica Ciénaga
Carrera 21 No.5B-19
Ciénaga, Magdalena

Referencia (s) de la solicitud:

Ref. Oficio N°: 2020010147189000089
NUNC N°/Proceso: 471896001023202000526
Nombre Relacionado en la Solicitud:
ORLANDO ALFONSO GUZMAN POLO - Cadáver
Fecha de Recibido en INMLCF: 2020-09-20
Fecha de Recibido en el Laboratorio: 2020-09-20

DESCRIPCIÓN DE LOS EMP RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

ID EMP 3.1: Alícuota de un (1) mL aproximadamente, tomada de un tubo de ensayo tapa gris con sangre líquida en buen estado, de volumen total aproximado 5 mL correspondiente a la evidencia Id EMP 3. Con rótulo de identificación de acuerdo a la referencia.

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Alcoholemia

MÉTODOS EMPLEADOS:

DG-M-PET-02

Fundamento del método:

Ensayo: Determinación cuantitativa de etanol y metanol

Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con automuestreador de volátiles, e identificación de acetona y 2-propanol, código DG-M-PET-002 V-13.

Cromatografía de gases con detector de ionización de llama de hidrógeno y automuestreador de volátiles (CG-HS-FID). El método se basa en la extracción de volátiles presentes en el espacio de cabeza de un vial que contiene la muestra y la separación del etanol volatilizado mediante una columna cromatográfica y su posterior detección. La cuantificación se realiza mediante una curva de calibración por el método del estándar interno.

Los procedimientos de análisis utilizados cumplen con los esquemas analíticos recomendados por la comunidad científica forense internacional.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Carrera 23 53 D 56..toxicologiabarranquilla@medicinalegal.gov.co

(575) 3850417 ext. 2528,(575) 3850417

Barranquilla - Atlántico - Colombia-www.medicinalegal.gov.co

- Cromatógrafo de gases detector FID, Marca: AGILENT TECHNOLOGIES, Modelo: 7890B, Serial: US13373006
- Dilutor dispensador, Marca: HAMILTON, Modelo: MICROLAB 600 SERIES, Serial: ML600EK7715

"El(los) instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

NRO. EMP	NOMBRE DEL EMP	ANALISIS	PERIODO DEL ANALISIS	RESULTADO
3.1	Sangre líquida	Concentración de etanol	2022-02-08 / 2022-02-10	281 mg/100ml
3.1	Sangre líquida	Determinación de etanol	2022-02-08 / 2022-02-10	Se detectó etanol

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES:

En la muestra de sangre analizada se detectó etanol en una concentración de doscientos ochenta y uno (281) mg/100 mL de muestra.

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

La fecha de Recibido en el Laboratorio es: 2020-09-23

Los demás análisis continúan en proceso.

Nota: Límite de detección 3 mg de etanol/100 mL de fluido biológico (sangre o humor vítreo). Límite de cuantificación 15 mg de etanol/100mL de fluido biológico

Nota: El laboratorio tiene disponible el valor de la incertidumbre en caso de que sea requerida.

Nota: El laboratorio de Toxicología realiza los análisis de acuerdo al contexto de los hechos y al abordaje de caso. Los análisis se efectúan en las muestras más apropiadas.

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS O MATERIAL DE APOYO:

Los remanentes y las muestras que no se analizan, permanecerán por tres (3) años de acuerdo con la normatividad vigente, una vez cumplido ese tiempo se descartan. En este lapso, si la investigación o la teoría del caso lo ameritan, la autoridad competente podrá solicitar análisis complementarios.

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.

Atentamente,

CATRIN YOJANA MENDOZA VALENCIA
Profesional Universitario Forense

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

-----FIN DEL INFORME-----